

Acta de aprobación de informes y adjudicación
Referencia núm. ENJ-GAF-CM-2026-020
Acta Núm. 002

GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA

Referencia número ENJ-GAF-CM-2026-020

La Gestión de Administración y Finanzas de la Escuela Nacional de la Judicatura, representada por la señora **Inés Gregorina Barcácel Arias**, gestora, y por parte de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de la Escuela Nacional de la Judicatura, representada **Richard Alejandro Gómez Encarnación**, especialista, se reúnen para dar cumplimiento a las disposiciones vertidas en el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, aprobado mediante la Resolución núm. 01-2023, en fecha dos (2) de mayo de dos mil veintitrés (2023), para conocer y decidir lo siguiente:

AGENDA:

ÚNICO: Conocer el informe de evaluación elaborado por los peritos y decidir sobre la adjudicación referente al procedimiento de compra menor número **ENJ-GAF-CM-2026-020**, llevado a cabo para la Adquisición de combustible tipo gasoil regular, para planta eléctrica ubicada en la Escuela Nacional de la Judicatura (2da. Convocatoria).

POR CUANTO: En fecha treinta (30) de junio de dos mil veintiséis (2026), la Gestión de Administración y Finanzas de la Escuela Nacional de la Judicatura emitió el Acta núm. 001 de inicio de expediente, en la cual resolvió aprobar el procedimiento de contratación menor (compras menores) para la Adquisición de combustible tipo gasoil regular, para planta eléctrica ubicada en la Escuela Nacional de la Judicatura (2da. Convocatoria), de referencia número ENJ-GAF-CM-2026-020; las especificaciones técnicas de fecha veintitrés (23) de junio de dos mil veintiséis (2026) y la ficha técnica de fecha treinta (30) de junio de dos mil veintiséis (2026), respectivamente; designar a los señores Diana Duran especialista; Whitney González y José Fernández, ambos analistas y todos de la Escuela Nacional de la Judicatura, como peritos para evaluar las propuestas; así como también ordenar a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones que se garantice la participación del mayor número de oferentes posibles, que puedan atender el requerimiento objeto del presente procedimiento y la publicación de los documentos que correspondan conforme la normativa

Acta de aprobación de informes y adjudicación**Referencia núm. ENJ-GAF-CM-2026-020****Acta Núm. 002**

vigente del presente procedimiento en la sección de transparencia del portal institucional de la Escuela Nacional de la Judicatura (www.enj.org).

POR CUANTO: En fecha treinta (30) de junio de dos mil veintiséis (2026), la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de la Escuela Nacional de la Judicatura procedió a publicar la convocatoria en el portal web institucional www.enj.org y a cursar las invitaciones, vía correo electrónico institucional, a cinco (5) oferentes, según se detalla a continuación:

No.	Nombre del oferente invitado	Correo electrónico
1	Petromovil, S.A.	info@petromovil.com.do
2	DK Petroleum, S.R.L.	dkpetroleumsrl@hotmail.com / dkpetroleumsrl2018@gmail.com
3	Distribuidores Internacionales de Petróleos, S.A.	vmarquez@dipsa.do
4	JG Diesel, S.R.L.	jgdieselrd@gmail.com
5	Consolidom, S.R.L.	consolidom@gmail.com

POR CUANTO: Que en fecha viernes (3) de julio de dos mil veintiséis (2026), fue la fecha límite establecida para la recepción de ofertas

POR CUANTO: Vencido el plazo límite para recibir propuestas y actuando conforme a la normativa vigente aplicable, la unidad Operativa de Compras y Contrataciones ha podido constatar que se recibieron las propuestas siguientes:

Nombre del oferente	Medio de recepción
Next Dominicana, S.A.	Correo electrónico: cotizaciones@enj.org

POR CUANTO: Que, en fecha seis (6) de julio de dos mil veintiséis (2026), los señores Diana Duran especialista; Whitney González y José Fernández, ambos analistas y todos de la Escuela Nacional de la Judicatura, en calidad de peritos designados, luego de verificadas las informaciones depositadas por los oferentes, emitieron la evaluación de documentación técnica preliminar con carácter de definitiva, la cual forma parte integral y vinculante de esta acta y concluyen lo siguiente:

Acta de aprobación de informes y adjudicación
Referencia núm. ENJ-GAF-CM-2026-020
Acta Núm. 002

“Next Dominicana, SA cumple con todo lo establecido en las especificaciones técnicas.”

POR CUANTO: Que en fecha quince (15) de julio de dos mil veintiséis (2026), la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones realizó el análisis de las ofertas de los proveedores, el cual forma parte integral y vinculante de esta acta, y concluyen lo siguiente:

*“De acuerdo con lo anteriormente expuesto, los documentos presentados por el oferente **Next Dominicana, S.A.**, se determina que **cumple** con los requerimientos de credenciales y económicos solicitados, por lo que se recomienda su adjudicación por valor total de **RD\$400,000.00** y una tasa de descuento de **7.23%** conforme las especificaciones y ficha técnica”*

POR CUANTO: Que, del análisis integral de la evaluación de documentación técnica preliminar realizada por los peritos designados y del análisis de ofertas elaborado por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, no se evidencian omisiones, errores materiales ni aspectos susceptibles de subsanación conforme a la normativa aplicable, verificándose el cumplimiento pleno de los requisitos establecidos en las especificaciones técnicas, la ficha técnica y demás documentos que rigen el procedimiento, por lo que procede otorgar carácter definitivo a dichos informes y adoptar la decisión correspondiente sobre la adjudicación del proceso.

VISTO: El Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, emitido mediante la Resolución número 01-2023, de fecha dos (2) de mayo del año dos mil veintitrés (2023).

VISTA: Las especificaciones técnicas de fecha veintitrés (23) de junio de dos mil veintiséis (2026)

VISTA: La ficha técnica, elaborada por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, de fecha treinta (30) de junio de dos mil veintiséis (2026).

VISTA: El acta de inicio de expediente núm. 001, de fecha treinta (30) de junio de dos mil veintiséis (2026).

Acta de aprobación de informes y adjudicación
Referencia núm. ENJ-GAF-CM-2026-020
Acta Núm. 002

VISTA: La evaluación preliminar de documentación técnica elaborado por los peritos designados, de fecha seis (6) de julio de dos mil veintiséis (2026).

VISTO: El análisis de ofertas de proveedores, elaborado por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, de fecha quince (15) de julio de dos mil veintiséis (2026).

Por todo lo anteriormente expuesto y vistos todos los documentos que conforman parte del expediente, y conforme a las atribuciones conferidas, se adoptan las siguientes resoluciones:

Resolución número uno (1): APRUEBA la evaluación de documentación técnica preliminar de fecha seis (6) de julio de dos mil veintiséis (2026), elaborada por los peritos designados; así como también el análisis de ofertas de proveedores, elaborado por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, de fecha quince (15) de julio de dos mil veintiséis (2026), y otorga carácter de definitivos a ambos informes, referente al procedimiento de compra menor número ENJ-GAF-CM-2026-020, llevado a cabo para la Adquisición de combustible tipo gasoil regular, para planta eléctrica ubicada en la Escuela Nacional de la Judicatura (2da. Convocatoria).

Resolución número dos (2): ADJUDICA el proceso de compra menor ENJ-GAF-CM-2026-020, llevado a cabo para la Adquisición de combustible tipo gasoil regular, para planta eléctrica ubicada en la Escuela Nacional de la Judicatura (2da. Convocatoria), al oferente de la forma siguiente:

Nombre del oferente	Descripción	Total adjudicado
Next Dominicana, SA RNC: 101831936	Adquisición de combustible tipo gasoil regular, para planta eléctrica ubicada en la Escuela Nacional de la Judicatura.	RD\$400,000.00
Porcentaje de tasa de descuento		7.23%
Monto total adjudicado		RD\$400,000.00

Resolución número tres (3): ORDENA a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de la Escuela Nacional de la Judicatura la publicación de la presente acta y sus anexos en el portal institucional (www.enj.org) así como también la notificación a los oferentes participantes.

Acta de aprobación de informes y adjudicación
Referencia núm. ENJ-GAF-CM-2026-020
Acta Núm. 002

Concluida con esta resolución se dio por terminada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firma la presente en señal de aprobación y conformidad con su contenido en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, el dieciséis (16) de julio de dos mil veintiséis (2026).

Documento firmado electrónicamente por

Richard Alejandro Gómez Encarnación

Coordinador de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Inés Gregorina Barcácel Arias

Gestora de Administración y Finanzas.



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Inés G. Barcácel Arias

Richard Alejandro Gómez Encarnación

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/7IJ9-N5C5-Q0JP-DJOP>

